



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL  
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA  
(Cádiz).

D.P. 11.330  
R.E.L. 01110218

**DON PASCUAL LUIS COLLADO SARAIVA, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ).**

**Decreto nº 238, de 25 de abril de 2.016**

**Departamento: Secretaría General.**

**Expte. 23/SG/C/03/2016**

**Asunto: Clasificación de proposiciones presentadas conforme a la propuesta de la Mesa de Contratación de 25/04/2016, licitación adjudicación uso privativo de determinados puestos del mercado de Abastos de Los Ángeles en Jimena Fra. mediante procedimiento abierto y subasta.**

Visto que mediante Decreto de Alcaldía nº 108, de 02 de marzo de 2016 se acordó el inicio y aprobación del expediente de licitación de la adjudicación de uso privativo de determinados puestos del mercado de Abastos de Los Ángeles en Jimena de Frontera.

En el expediente obra Informe de la Secretaría General de fecha 1/03/2016 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, habiéndose puesto en conocimiento de la Intervención de Fondos sin que se hayan puesto reparos al mismo.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente, acreditadas por la certificación de la Secretaría General de 22/04/2016.

Visto que con fecha 25/04/16 se reunió la Mesa de contratación, y ésta tras la valoración de la documentación presentada, realizó la consiguiente propuesta de adjudicación en acta que figura en el expediente con esa misma fecha. Examinada la documentación que acompaña al expediente, de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, RESUELVO:

**Primero.-** Declarar desiertos los puestos nº 2 y 5 al no haberse presentado ofertas para su ocupación.

**Segundo:** Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con lo siguiente:

Puesto nº 3: D. Diego Sánchez Aguilar con D.N.I nº 31.860.179G por el importe de 1.012,92 euros I.V.A incluido, al tratarse de la única oferta preferente recibida para dicho puesto.

Puesto nº 7: D<sup>a</sup> María Dolores Moncada Fernández con D.N.I 75.879.270G, al haberlo solicitado como propuesta preferente por el importe de 1.300 euros I.V.A incluido.

Puesto nº 5: D<sup>a</sup> María Dolores Moncada Fernández con D.N.I 75.879.270G, por haber quedado desierto y haberlo solicitado la interesada en caso de quedar desierto, por el importe de 1.275 euros.